

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Ref. 1/2023 Expte. 50999/2017 por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia mediante RES. HCD N° 0548-2023, solicita se tenga por aceptada la renuncia definitiva presentada por la Dra. Patricia Eugenia ÁLVAREZ al cargo de PROFESORA TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, de la Disciplina "FISICA" (Cátedra de Física I), del Instituto de Física de esta Facultad, con motivo de haber accedido al beneficio jubilatorio;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 01/08/2023, la renuncia definitiva presentada por la Dra. Patricia Eugenia ÁLVAREZ al cargo de PROFESORA TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, de la Disciplina "FISICA" (Cátedra de Física I), del Instituto de Física, de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, en razón de haberse acogido al beneficio jubilatorio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

Spp

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR  
UNT DRA. NORMA ABDALA – SECRETARÍA ACADEMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 8991 / 2024**

## Hoja de firmas